

Buscan duplicar penas por agresiones a policías y operadores de justicia en BCS

Posted on 4 de junio de 2025 by Diario Humano



Diputada Karina Olivas propone reformas al Código Penal para endurecer castigos por agresiones a servidores públicos y sus familias.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –“Esta iniciativa se hace en memoria y reconocimiento de todos aquellos y aquellas valientes que se nos han adelantado en el camino o que han sido atentados en el ejercicio de sus funciones por investigar, juzgar o salvaguardar la seguridad pública de Baja California Sur”, afirmó la diputada Karina Olivas Parra, al presentar al pleno iniciativa mediante la cual se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 132, adicionar un último párrafo al artículo 136, adicionar un segundo párrafo al artículo 140 y adicionar la fracción X al artículo 144, todos del Código Penal para el Estado de BCS.

Ahí mismo, Olivas Parra aseveró que con la aprobación de la iniciativa, se duplicarían las penas de las lesiones y del homicidio, al calificarlos por el simple hecho de cometerse en contra de servidores públicos por motivo de sus funciones de seguridad pública, de investigación de delitos, de procuración o administración de justicia en materia penal, de ejecución de penas, de su cónyuge o de sus parientes en línea recta o colateral hasta el cuarto grado o con quien viva en concubinato.

Afirmó que, de garantizar una protección legal a las funciones de todas las corporaciones policiales abonaría a la seguridad de toda la ciudadanía y el mantenimiento del orden público, así como la disuasión de la violencia, el respeto a la función policial, fortalecimiento de la seguridad pública, entre otros.

La representante popular mencionó también que, la propuesta se fundamenta dado que en México, al menos 70 policías han sido asesinados en lo que va del 2025, equivalente a un promedio de 1.4 agentes caídos por día, de los cuales, 49 eran agentes municipales, 16 estatales y 5 federales, según la organización civil “Cauda en Común”.